

Verónica Undurraga Schüler.
Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial,
Editorial Universitaria, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, DIBAM, Santiago, 2012, 428 págs.

“Y siendo el honor como un espejo que se empaña sólo con el aliento, quedaría el mío destruido y totalmente difamado”. José de Águila, escribano público de cabildo, 1769 (p. 21)

Las páginas de *Los rostros del honor* constituyen el resultado de un sesudo trabajo de investigación que aporta, desde la nueva historia, a la ampliación de nuestros conocimientos sobre la sociedad chilena, y que contribuye a situar la historiografía nacional a la vanguardia de la renovación de temas y propuestas de análisis a partir de la relectura de fuentes para el estudio del periodo colonial chileno. A partir del concepto de “honor”, su significado, transformaciones y resignificaciones, la autora de esta investigación desarrolla, de modo notable, una serie de reflexiones sobre un tema que representa un aspecto central, para la comprensión de las complejas y dinámicas formas

de relacionamiento entre grupos y sujetos, en un contexto –Santiago– y en un tiempo específico –siglo XVIII–, época cruzada por una serie de cambios que, por cierto inciden en la configuración de cuadros descritos por la investigadora.

Usualmente empleado como variable para el estudio de las sociedades europeas, y abordado desde el campo de la sociología y la antropología, son notablemente conocidas las aportaciones al estudio del honor y las formas de sociabilidad desarrolladas por autores como Julio Caro Baroja, José Antonio Maravall, Pierre Bourdieu, Norbert Elías, entre otros. Menos prolíferas a nivel latinoamericano, destacan en una línea similar los aportes hechos por autoras como Pilar Gonzalbo, Solange Alberro y Julia Tuñón para el caso de la sociedad novohispana de México, y Ann Twinam para el caso de Nueva Granada. En tanto que

para el caso de Chile existen algunas aproximaciones generales realizadas por autores como René Salinas y Rafael Sagredo, a partir del estudio de diversas facetas de la historia social y de la vida privada en Chile. Ciertamente todos estos son aportes invaluable. No obstante, la obra que aquí comentamos asume en su totalidad y complejidad metodológica el desafío de configurar una visión de la sociedad nacional a partir del concepto de honor como una categoría analítica válida para comprender, desde el ámbito de la historia, las relaciones de poder dentro de una sociedad en proceso de transformación, al sugerirnos que desde el inicio del periodo colonial conceptos como *honor* y *honra*, así como los valores vinculados a éstos constituyeron principios de organización, diferenciación y jerarquización de la sociedad, determinando, por una parte, la imagen y valoración de los sujetos –hombres y mujeres– en relación a sí mismos y por otra, la imagen de éstos dentro de su comunidad de pertenencia, cuestión que a su vez implica asumir a lo menos los siguientes supuestos. En primer lugar, que tales conceptos no constituyen categorías estáticas, ni un atributo exclusivo de un grupo en un tiempo o espacio determinado; en segundo lugar que existe más de una significación y representación de tales conceptos en función de los grupos que lo ostentan; en tercer lugar que es posible reconocer estrategias de apropiación, resistencia y redefi-

nición de tales conceptos en función de momentos e intereses específicos de grupos o personas; en cuarto lugar, que aquellos discursos y prácticas vinculados a la defensa y/o validación del honor, nos permiten comprender las lógicas de relacionamiento entre sujetos, géneros y grupos étnicos dentro de una sociedad en proceso de cambio. Todos estos elementos dan cuenta de una sociedad dentro de la cual, y en función de los discursos y prácticas ligadas al honor, el poder circula, se transforma, se redefine, hace uso de las normas y las instituciones, para reposicionarse, reafirmando su identidad y atributos de clase y género ante sí mismo y ante los demás. Así se desprende de las palabras de la autora de este estudio al enunciar que “*Nuestro interés por los discursos del honor ha sido estimulado por la riqueza a la hora de evocar modelos de conducta, tácticas de acción y de manipulación de las normas socioculturales en Chile colonial. Estos nos plantean el desafío de abordar temáticas que no habían recibido suficiente atención de la historiografía nacional*” (p. 22).

La definición temporal del estudio es otro acierto de esta obra, pues el siglo XVIII, dentro del contexto americano y chileno, constituye una coyuntura particular, aquella definida por el crecimiento de las poblaciones, la emergencia y visibilización de nuevos grupos sociales, el progreso y consolidación del fenómeno urbano, el desarrollo y diversificación de ac-

tividades económico-mercantiles, la ampliación y difusión de las ideas, todos elementos que en conjugación, según la autora, contribuyeron para que “*se produjera el desplazamiento de la mirada del honor, desde los grupos de elite hacia los sectores medios y populares*” (p. 17). En otras palabras, Santiago se torna un espacio complejo. En este contexto, aquellos grupos que –de acuerdo a las definiciones e instrumentalizaciones más conservadoras– tradicionalmente poseyeron y reclamaron como un atributo exclusivo de su clase este “honor”, intentaron robustecerlo y publicitarlo ante los demás a modo de estrategia de reafirmación identitaria que desde la alteridad buscaba la proyección de un status de larga duración; en tanto que los grupos medios y populares, aquellos que tradicionalmente habían sido marginados o desplazados, desplegaron diversas estrategias y mecanismos de apropiación de aquel discurso para alegar también posesión de aquel honor y sus atributos.

La configuración de este nuevo conjunto de representaciones resulta sólidamente respaldada a partir de un amplio corpus documental, profusamente trabajado por la autora y que estuvo compuesto por juicios por injurias y calumnias, documentos judiciales relativos a riñas, lesiones físicas y homicidios, los que fueron complementados con expedientes de conflicto y disensos matrimoniales, testamentos, inventarios patrimonia-

les, entre otros. Esta es una investigación basada en el rigor científico de la interpretación de las fuentes, la solidez de las pruebas documentales y la agudeza y perspicacia con que la autora sabe guiar al lector en la aproximación a un pasado novedoso, complejo y apasionante donde las evidencias trasuntan las emociones, los temores y las ambiciones de hombres y mujeres de antaño, en el que coexistieron paralelamente distintas interpretaciones y valoraciones del honor.

A través de estos elementos la autora ofrece un acabado panorama sobre las calidades y oficios de los implicados en juicios por honor, así como de las estrategias de negociación, conciliación y compensación ensayadas por las partes en conflicto, dejando al descubierto los matices de una inteligencia práctica, que aunque la mayor parte del tiempo resulta más bien intuitiva, permite a los sujetos, especialmente a los de estratos inferiores usufructuar de las normas, las instituciones y aún de los discursos vigentes en función de un objetivo común: la defensa del honor.

Desde los conflictos hasta la manipulación de los contextos emerge una verdadera tipología del honor, ligada a las características de cada grupo y sujeto, y expuesta a través del desarrollo de esta obra, dentro de la cual persistirán quienes demanden el reconocimiento del honor de estirpe y nacimiento (honor de sangre), junto a quienes reclamen el recono-

cimiento de sus méritos y comportamiento, como elemento definitorio de su identidad. En este grupo entrarán aquellos sujetos que sin poseer rango y clase, reclaman el valor de su esfuerzo y la solidez de su palabra como elemento de valía. En esta categoría se inscriben comerciantes de más o menos fortuna y sujetos con oficio. Junto a ellos se nos dibuja otro segmento, a mi juicio el más interesante, aquel que a falta de limpieza de sangre y de origen más bien dudoso, y menos fortuna, reclamarán el reconocimiento de honor y honra basados en las cualidades de su condición de género, aquella fundada en el reconocimiento de sus atributos viriles, en el caso de los hombres, y de la honra virginal, en el caso de las mujeres. De este modo este estudio nos aproxima a la recreación de las diversas y complejas formas de sociabilidad del Santiago del siglo XVIII, una sociedad donde el honor fue transformado en un referente de significado para cada grupo dentro de la ciudad.

Si bien el resguardo del honor es un atributo privado, la validación y legitimación del mismo constituye y se manifiesta esencialmente como un acto público, expresable e identificable físicamente dentro de determinados espacios. Así, y tal como nos sugiere la autora, plazas, calles, espacios de divertimento, iglesias, galpones y otros lugares, fueron transformados en escenarios de expresión de las formas de defensa y afrenta del honor.

La identificación de tales prácticas, a menudo cruzadas por el uso de la violencia, es claramente visible a través de las fuentes y es a partir de estas evidencias, que la autora configura una verdadera “Geografía del honor” para la ciudad de Santiago en el siglo XVIII (p. 56). Nuevamente en este punto nos vemos frente a la puesta en escena de prácticas, casi rituales, de defensa ante la ofensa de los honores cuestionados o en peligro. Insultos, insinuaciones, miradas, bofetadas, guiños y marcas como antesala de reclamaciones y ajuste de cuentas, dejan en evidencia la validación de códigos de relación que han sido naturalizados –pese a las resistencias de algunos– de modo transversal por diferentes segmentos. Configuración de escenarios y desarrollo de acciones que mueve a las instituciones y autoridades a intervenir para “disciplinar” y volver a jerarquizar de acuerdo a una lógica que por mucho parece superada en el actuar cotidiano de los sujetos, pues y tal como lo expresa la autora, los actos de ofensa y defensa del honor se transforman en cotidianos “*dentro de lo que podríamos llamar espacios públicos tradicionales*” (p. 57).

De este modo y ante la consolidación de una urbe que crece como consecuencia natural de los cambios y del impulso modernizador diseñado por las autoridades, emergen nuevas visiones de la ciudad, de los sujetos y de los espacios como la Plaza mayor, la Catedral, Santo Domingo,

San Diego, San Pablo, San Lázaro y San Isidro, Hospital San Borja y Casa de Moneda. Es aquí donde esta propuesta interpretativa nos induce a cuestionarnos las clásicas asociaciones entre prácticas de violencia y espacios periféricos. Verónica Undurraga nos transporta a un escenario en el que el honor es un elemento definitorio de la identidad de los hombres y mujeres de todos los estamentos sociales y en donde los rituales de defensa del mismo figuran cruzados por los actos de violencia, con independencia de los atributos de clase, origen, género o etnia de sus protagonistas, o de las lógicas de segregación socio-espacial de los mismos.

Estructuralmente, la autora organiza la presentación de su estudio en tres partes. La primera, bajo el título de “Los registros, los espacios, los protagonistas”, constituye una síntesis expositiva respecto de los avances de la historiografía y las potencialidades ofrecidas desde este campo y desde las ciencias sociales a la hora de abordar el estudio de los discursos y prácticas del honor para la sociedad colonial chilena. A partir de la descripción de las fuentes, especialmente de aquellas de naturaleza judicial, Verónica Undurraga nos aproxima al reconocimiento de los espacios y a la identificación de las prácticas vinculadas al honor dentro de la sociedad santiaguina del siglo XVIII, nos describe a sus protagonistas, así como sus estrategias de uso y manipulación de la justicia en los conflictos

de honor, conflictos en que emergen comportamientos individuales y colectivos dando cuenta de la existencia de códigos de representación del honor.

La segunda, bajo el título “El honor: de las herencias a las opiniones”, aborda el tránsito de las definiciones y representaciones desde la concepción del honor de origen a los usos del honor por parte de las castas y nuevos grupos, a partir de las estrategias de ascenso definidas por los sectores medios, españoles pobres, así como la siempre compleja defensa del honor vinculada al estigma de la ilegitimidad de origen de “los otros”, los marginados. Resabio de trauma que a través de la reclamación de los atributos de virtud femenina, busca ser reconocido, validado, respetado y en más de un caso temido dentro de la definición de un nuevo orden.

La tercera parte, en tanto, bajo el título “El honor: entre civilidad y violencia”, la autora aborda el estudio de la violencia asociada a los actos rituales de defensa del honor, en lo que define como “representación agonal del honor”. Apoyada en aportaciones de otras disciplinas (derecho, psicología, antropología, sociología, entre otras), profundiza en las significaciones de dichos actos, más allá del dramatismo implícito en los relatos, para analizarlos como evidencias del conflicto generado a partir de la ruptura de reconocimientos como parte importante de los pactos sociales que garantizaban la estabilidad de las re-

laciones entre sujetos y entre grupos. Verónica Undurraga nos sugiere una interpretación simbólica de tales actos de violencia, de la importancia de las marcas, de la efusión de fluidos como la sangre, pero sobre todo de la significación del cuerpo como elemento tangible donde en principio y en fin se expresan, crean y recrean las marcas del honor.

En suma, cada una de las ideas discutidas en este estudio constituye una invitación a asumir la lectura de esta interesante y señera investigación, cuyas principales propuestas arrancan de la noción de la estimación, resignificación y usos estratégi-

cos que la sociedad, en función de un contexto, ha hecho e hizo del concepto de honor. A partir de estas ideas emerge una noción de sociedad colonial dinámica, en la que surgen horizontes interpretativos diversos, y en los que las representaciones sociales actuaban como sistemas de posibilidad de acción de hombres y mujeres que *“usaban y reinterpretaban sus componentes según sus objetivos, sus necesidades y de acuerdo a sus coordenadas identitarias”* (p. 28).

DRA. YÉSSICA GONZÁLEZ GÓMEZ
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA